COLEGIO
SAN JOSÉ
HERMANOS MARISTAS

ACTA DE GRADO

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIO
Dane 363001000158 – Código Icfes 012872

Certifican que en el libro de ACTAS DE GRADO No. 009 del plantel, figura la siguiente Acta de Grado:

En la ciudad de Armenia a los 30 días del mes de diciembre del año 1989 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio San José, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 1846 del 11 de marzo de 1985. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad, se relacionan a continuación:

MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO
Cédula de Ciudadanía No. 41.922.862 de Armenia

Esta Acta consta de 61 estudiantes graduandos, comienza con el nombre de ENRIQUE ARISTIZÀBAL ARISTIZÁBAL y termina con el de WILLIAM AUGUSTO VALLEJO GARCÍA.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto Nacional 180 de 1981.

MARY JOSEFINA CHAVES GONZÁLEZ
C.C. 30.714.075 de Pasto
Rectora

HNO. RAFAEL RENGIFO REINA
C.C. 1.244.316 de Armenia
Secretario

CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS

CAMBRIDGE ENGLISH Language Assessment
Part of the University of Cambridge

ISO 9001: 2008 BUREAU VERITAS Certification

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

en atención a que

María del Pilar García Giraldo

c.c. 41.922.862 de Armenia Q.

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente le expide el presente

D I P L O M A

y le confiere el título de

Gerontólogo

En testimonio de ello firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Armenia el 26 JUN. 1997

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Registrado al Folio No. 651 del Libro de Registro No. 20

El Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ACTA DE GRADO No. 813

En Armenia Q., República de Colombia el día TREINTA (30) del mes de MAYO del año DOS MIL DIECIOCHO (2018) se reunieron en AUDITORIO SIMÓN BOLÍVAR el Rector doctor CAMILO AUGUSTO TORRES DUQUE el Decano de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. FEDERICO DUQUE DEL RÍO y el (la) Secretario (a) General de la Universidad doctor (a) PAULA ANDREA CAÑAVERAL LONDOÑO con el objeto de presidir la ceremonia de grado de MARÍA DEL PILAR GARCÍA GIRALDO con C.C. No. 41922862 de ARMENIA quien terminó los estudios universitarios y cumplió todos los requisitos exigidos por la ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar el título de

ABOGADA

El rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: ***JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA GRAN COLOMBIA?***
El (la) graduado (a) respondió, SI JURO, luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dio por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) CAMILO AUGUSTO TORRES DUQUE
El Decano de la Facultad, (Fdo.) FEDERICO DUQUE DEL RÍO
El (la) Secretario (a) General de la Universidad, (Fdo.) PAULA ANDREA CAÑAVERAL LONDOÑO

Es fiel copia tomada de su original a los TREINTA (30) días del mes de MAYO del año DOS MIL DIECIOCHO (2018).

F. 353 L. 18

PAULA ANDREA CAÑAVERAL LONDOÑO
Secretario (a) General

Escaneado con CamScanner

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1958 del Ministerio de Justicia
en virtud que:

María del Pilar García Giraldo

c.c. N° 41922862 Armenia
ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al
Programa Universitario de:

Derecho

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley y los
Estatutos Universitarios, le confiere el título de:

Abogada

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con
el sello mayor de la Universidad, en Armenia, República de Colombia,
el día 30 del mes de Mayo del año 2018

Rector Delegatario

Decano

Secretario General

María del Pilar García G.
Firma del Titular

Anotado al folio No. 353 del Libro No. 18
Armenia, a Mayo 30 del año 2018

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
ACTA DE GRADO No. 116

En Armenia Q., República de Colombia el día TRECE (13) del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2018) se reunieron en el AUDITORIO SIMÓN BOLÍVAR el Rector doctor CAMILO AUGUSTO TORRES DUQUE el Decano de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, FEDERICO DUQUE DEL RÍO y el (la) Secretario (a) General de la Universidad doctor (a) ÁNGELA MARÍA NARVÁEZ OSORIO con el objeto de presidir la ceremonia de grado de MARÍA DEL PILAR GARCÍA GIRALDO con C.C. No. 41922862 de ARMENIA, quien terminó los estudios de Especialización y cumplió todos los requisitos exigidos por la ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

El rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: ***JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA GRAN COLOMBIA?***
El (la) graduado (a) respondió, SI JURO, luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dio por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) CAMILO AUGUSTO TORRES DUQUE
El Decano de la Facultad, (Fdo.) FEDERICO DUQUE DEL RÍO
El (la) Secretario (a) General de la Universidad, (Fdo.) ÁNGELA MARÍA NARVÁEZ OSORIO

Es fiel copia tomada de su original a los TRECE (13) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO (2018).

F. 366 L. 19

ÁNGELA MARÍA NARVÁEZ OSORIO
Secretario (a) General

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N°47 de 1958 del Ministerio de Justicia en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior en virtud que:

María del Pilar García Giraldo

c.c. N° 41922862 Armenia

ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a la especialización en:

Derecho Administrativo

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de:

Especialista en Derecho Administrativo

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Armenia Quindío República de Colombia, el 13 de Diciembre del año 2018

Rector Delegatario

Decano

María del Pilar G. G.
Titular

Secretario General

Folio N°366 del Libro N°19



Escaneado con CamScanner